

Ref.: Expte. N° 16899/20.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

RESOLUCION

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Escobar manifiesta su preocupación ante el cierre del Banco Santander de la Localidad de Ingeniero Maschwitz.

Artículo 2º: Este Honorable Cuerpo le solicita a la sede central del Banco Santander que revea la decisión de cerrar su sucursal en Ingeniero Maschwitz.

Artículo 3º: Envíese copia de la presente a la Gerencia General del Banco (sede central) y a la Gerencia General de todas las sucursales que el Banco Santander posee en el Partido de Escobar.

Artículo 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, a sus efectos.

----- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
----- EN BELEN DE ESCOBAR, A LOS TRES DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL
----- VEINTE.

Queda registrada bajo el N° 1768/2020.-

FIRMADO: LUIS CARRANZA (PRESIDENTE) – HUGO CANTERO (SECRETARIO LEGISLATIVO)